

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO.
DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO MTB/AD/LGC/15/2025**

En la Cabecera Municipal de Tulancingo de Bravo, Estado Libre y Soberano de Hidalgo, siendo las **15:30 horas** del día **15 de Agosto del año 2025**, reunidos en la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Tulancingo de Bravo, sita en Boulevard Nuevo San Nicolás S/N, Colonia San Nicolás C.P. 43640, en Tulancingo de Bravo, Hidalgo, los integrantes del Comité antes mencionado, con la finalidad de Dictaminar e intervenir en el asunto que a continuación se indica:

Se procedió a la revisión del escrito de solicitud de excepción al procedimiento de Licitación Pública de fecha **14 de agosto de 2025** con numero de oficio **PMTB/DCS/DMGCH/128/2025** para la **"Prestación de Servicios de Difusión con Medios de Comunicación"**, el cual será utilizada para atender el requerimiento de la Dirección de Comunicación Social de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Descripción del Servicio: **"Prestación de Servicios de Difusión con Medios de Comunicación"**; para la Dirección de Comunicación Social, por un periodo del **18 de agosto de 2025 al 31 de diciembre de 2025** con Recursos Fiscales (RECFIS) 2025 autorizados mediante oficio N°.: **MTB/STA/JMGH/OV/101/2025**, de fecha **30 de julio de 2025**, bajo la modalidad de ejecución por medio de excepción al procedimiento de Licitación Pública.



• TRANSFORMANDO •

TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO

Concepto	Consecutivo	Descripción específica	Unidad	Cantidad máxima	P.U.	Importe máximo
	1	C. ALFREDO GALVÁN GARCÍA Paquete: Publicación de 2 Boletines Institucionales Informativos en periódico impreso "El Informativo" y 4 Boletines Institucionales Informativos en medio digital "El Informativo". 15 años de servicio Tiraje de 8,000 ejemplares Certificado: 00161-RHY Cobertura Geográfica: 12 municipios Actopan, El Arenal, San Agustín Tlaxiaca, Pachuca de Soto, Mineral de la Reforma, Tulancingo de Bravo, Santiago Tulantepec, San Salvador, Francisco I Madero, Progreso de Obregón, Mixquiahuala, Tlahuelilpan, Tula de Allende Medio Digital Género Masculino 39.10% Femenino 60.90% Edades 18 a 65 años Seguidores: 5,345 mil Me gusta: 3 mil Alcance: 185.510 mil (Contratación de agosto a diciembre 2025) Con un costo mensual de \$8,000.00 + IVA	servicio	5	\$8,000.00	\$40,000.00
	2	INTEGRAL NEWS S.A. DE C.V. Paquete: Publicidad de 1 Boletín Institucional Informativo en Revista impresa "Énfasis" y 12 Boletines Institucionales Informativos en medio digital "Énfasis" 12 años de servicio Tiraje: 15,500 ejemplares mensuales Ubicación Geográfica: 8 Estados Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Querétaro, Tlaxcala, Veracruz Género: 74% hombres 26% mujeres Seguimiento 1,3 mil seguidores Alcance 446,7mil Lectores desde jóvenes hasta adultos mayores (Contratación de agosto a diciembre 2025) Con un costo mensual de \$10,000.00 + IVA	servicio	5	\$10,000.00	\$50,000.00



• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO HGO

3	GRUPO EDITORIAL DE MEDIOS CREATIVOS S.A. DE C.V. Paquete: Publicación de Información Institucional de 5 espacios (flyer) de 1/8 octavo de página, en color, en medio digital "El Universal". Ubicación Geográfica: Actopan, Atotonilco, Mixquiahuala, Pachuca de Soto, Progreso, Tlaxcoapan, Tula, Tulancingo de Bravo, Zempoala Género Femenino 50.80% Masculino 49.20% Edades 18 a 65 años Usuarios: 1,030,000 (Contratación de agosto a diciembre 2025) Con un costo mensual de \$12,931.03 + IVA	servicio	5	\$ 12,931.04	\$ 64,655.20
4	HIDALGO MULTIMEDIOS S.A. DE C.V. Paquete: Publicidad de 12 Boletines Institucionales Informativos en medio digital #Hgonline Multimédios". 3 años de servicio 5,816 seguidores Alcance 242,718 mil Género: Hombres 64.3% Mujeres 35.7% Lectores desde jóvenes hasta adultos mayores (Contratación de agosto a diciembre 2025) Con un costo mensual de \$5,000.00 + IVA	servicio	5	\$ 5,000.00	\$25,000.00
5	C. FELIPE VEGA PÉREZ Paquete: Publicación de 18 Boletines Institucionales Informativos en medio digital "Hidalgo en Línea" 7 años de servicio 309,000 seguidores Alcance 2.1 mill Género: Mujeres 53.6% Hombres 43.4% Lectores desde jóvenes hasta adultos mayores (Contratación de agosto a diciembre 2025) Con un costo mensual de \$6,100.22 + IVA	servicio	5	\$6,100.22	\$ 30,501.10



• TRANSFORMANDO •

TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO

6	DINORATH MOTA LÓPEZ Paquete: Publicación de 20 Boletines Institucionales Informativos en medio digital "Línea x Línea". 8 años de servicio 27,864 seguidores Visualizaciones 2,3 mil Género: Hombres 74% Mujeres 16% Lectores desde jóvenes hasta adultos mayores. (Contratación de agosto a diciembre 2025) Con un costo mensual de \$7,758.62 + IVA	servicio	5	\$ 7,758.62	\$ 38,793.10
7	ADALBERTO PERALTA ROSALES Paquete: Publicación de 6 Boletines Institucionales Informativos en medio digital "Éffeta" 13 años de servicio Seguidores: 39 mil Alcance: 4.7 mil Género: Hombres 49.7% Mujeres 50.3% (Contratación de agosto a diciembre 2025) Con un costo mensual de \$6,896.55 + IVA	servicio	5	\$ 6,896.56	\$ 34,482.80
8	BENJAMÍN HERNÁNDEZ VILLALBA Paquete: Publicación de 15 Boletines Institucionales Informativos en medio digital "Enfoque Hidalgo". 10 años de servicio 23,400 seguidores Alcance 3,035.657 mil Género: Hombres 46.4% Mujeres 53.6% Lectores desde jóvenes hasta adultos mayores (Contratación de agosto a diciembre 2025) Con un costo mensual de \$3,448.28 + IVA	servicio	5	\$ 3,448.28	\$ 17,241.40
9	JOEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ Paquete: Publicación de 10 Boletines Institucionales Informativos en medio digital "Radar Político" 15 años de servicio 42 mil seguidores Alcance 164,035 Género: Mujeres 55.1% Hombres 44.9% Lectores desde jóvenes hasta adultos mayores (Contratación de agosto a diciembre 2025) Con un costo mensual de \$6,034.49 + IVA	servicio	5	\$ 6,034.49	\$ 30,172.45



• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO

10	YARA XIMENA SÁNCHEZ SERRANO Paquete: Publicación de 10 Boletines Institucionales Informativos y elaboración y publicación de 6 reels de Información Institucional en medio digital "Barrio Libre" 5 años de servicio. 18,983 seguidores Alcance 62,4 mil Género: Mujeres 42.7% Hombres 57,3% Lectores adultos hasta adultos mayores (Contratación de agosto a diciembre 2025) Con un costo mensual de \$6,100.22 + IVA	servicio	5	\$ 6,100.22	\$ 30,501.10
11	MARIELA GRISEL LÓPEZ OLVERA Paquete: Publicidad de 20 Boletines Institucionales Informativos en medio digital "La Expresión Radio Hidalgo" 10 años de servicio 15 mil seguidores Visualizaciones: 1,4 mil Género: Mujeres 57% Hombres 43% Lectores desde jóvenes hasta adultos mayores (Contratación de agosto a diciembre 2025) Con un costo mensual de \$8,494.99 + IVA	servicio	5	\$ 8,494.99	\$ 42,474.95
12	GRUPO ARCO MULTIMEDIOS S.A. DE C.V. Paquete: Publicidad de 18 Boletines Institucionales Informativos en medio digital "Arco TV Hidalgo" 10 años de servicio 36 mil seguidores 15 mil me gusta Visualizaciones 88.693 Género: Mujeres 29% Hombres 71% Lectores desde jóvenes hasta adultos mayores (Contratación de agosto a diciembre 2025) Con un costo mensual de \$6,034.48 + IVA	servicio	5	\$ 6,034.48	\$ 30,172.40

	13	JAIME CORELLA LEAL Paquete: Publicidad de 18 Boletines Institucionales Informativos en medio digital "Notired Hidalgo" 1 año de servicio 22 mil seguidores 9.3 mil me gusta Visualizaciones 201.467 Género: Mujeres 36% Hombres 64% Lectores desde jóvenes hasta adultos mayores (Contratación de agosto a diciembre 2025) Con un costo mensual de \$6,034.48 + IVA	servicio	5	\$ 6,034.48	\$ 30,172.40	
						SUB-TOTAL	\$ 464,166.90
						I.V.A.	\$ 74,266.70
						TOTAL	\$ 538,433.60

En el citado escrito, se plantea a éste Comité, la petición de aplicar la excepción al procedimiento de Licitación Pública y efectuar mediante Adjudicación Directa la **"Prestación de Servicios de Difusión con Medios de Comunicación"**; dicha petición está fundada en el **Art. 55 fracción VII** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo**, basada y motivada en **criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado.**

La presente se motiva, funda y dictamina, en el criterio de **economía**, ya que se hará un uso racional de los recursos disponibles asignados para obtener el mayor beneficio a cambio del menor costo posible derivado de la investigación de mercado realizada por el área requirente, así mismo de los prestadores de servicios han propuesto, como pago de la **"Prestación de Servicios de Difusión con Medios de Comunicación"**, con la finalidad de garantizar a **"El Municipio"** la prestación de servicios de publicidad como alternativa inmediata que permita hacer frente a la eventualidad de una forma inmediata y eficiente, por la cantidad de: **\$538,433.60 (Quinientos treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y tres pesos 60/100 M.N.)** incluye el impuesto al valor agregado (I.V.A.), cantidad que resulta ser adecuada, en relación de las necesidades técnicas y capacidades financieras del Municipio. Lo anterior en función de que los medios de comunicación seleccionados cuentan con la suficiente experiencia, confiabilidad, así como con la capacidad de respuesta inmediata; criterio de **eficacia**, de acuerdo con la real academia de la lengua española, la eficacia es entendida como la capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera. En este sentido y, dada la amplia experiencia que poseen en la **difusión de información**



• TRANSFORMANDO •

TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO

institucional, resulta adecuada su contratación. La trayectoria de los medios de comunicación, los convierte en los idóneos, a fin de realizar la contratación que este Municipio requiere, como ha quedado acreditado en la justificación **técnico - administrativa** del presente estudio de mercado realizado por el **área requirente**, además de que se obtendrán las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio y calidad en la prestación del servicio; criterio de **eficiencia**, en este sentido se utilizarán racionalmente los recursos presupuestales asignados dentro de las funciones propias del Municipio para cumplir con los fines y objetivos del **Presupuesto**; criterio de **imparcialidad**, este criterio resulta avalado en función de que la celebración del contrato, se realizara tomando en cuenta el contenido del presente dictamen que realice el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, del cual se deberá desprender que los **"Prestadores de Servicios"** tienen la suficiente capacidad técnica, cuyas actividades están relacionadas con los bienes objeto del contrato a celebrarse y que no tiene ninguna limitante legal para que se le otorgue la adjudicación, justificándose plenamente su contratación; criterio de **honradez**, el presente procedimiento de contratación se realiza apegado a la normatividad aplicable; **criterio de transparencia**, la información ha sido constatada y verificada por el área requirente, lo cual garantiza que el contenido del procedimiento es completo, claro, oportuno, accesible y rectitud en la realización de este proceso.

El procedimiento de contratación propuesto, fundado en el supuesto de excepción: **Adjudicación Directa**, fundamentado en términos de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, a través de la Adjudicación Directa, de conformidad con los artículos 33, fracción III y 53, 54 y 55 párrafo primero fracción VII de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo** que a la letra dice: "**Artículo 55.** Los convocantes bajo su responsabilidad podrán realizar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública a través de los procedimientos de invitación, a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, en los siguientes casos: **VII.-** Cuando la índole técnica de los bienes, arrendamientos o servicios hace que sea necesaria la negociación con los proveedores para definir las especificaciones del producto; dado que el Municipio de Tulancingo de Bravo, tiene una población aproximada de 168,369 habitantes y 290.4 km² de extensión territorial, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; es la segunda ciudad más importante después de la ciudad de Pachuca de Soto; al ser una de las ciudades más pobladas en el Estado, es necesario que la información oficial sea recibida por la mayor parte de la población, a razón de que una sociedad informada contribuye a la mejora de la ciudad, además de ser un derecho contemplado en el artículo 6 Constitucional. En el Municipio de Tulancingo de Bravo, nos visualizamos como un referente de excelencia en la comunicación

municipal, reconocidos por nuestra capacidad para establecer vínculos sólidos y transparentes entre la administración municipal y los ciudadanos. Hacia la construcción de una comunidad informada, participativa y comprometida, donde la comunicación efectiva sea un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y la mejora continua de nuestro municipio.

El Municipio a través de la Dirección de Comunicación Social, tiene como misión facilitar una comunicación transparente, efectiva y bidireccional entre la administración municipal y los ciudadanos, así como promover la difusión de información relevante sobre los servicios, programas, eventos y decisiones del gobierno local, que fomente la confianza y la creación de una comunidad informada y comprometida con el desarrollo y bienestar de nuestro municipio, debido a que las personas se informan por diversos medios de comunicación, entre ellos los impresos, los de difusión, los de internet y las redes sociales, es importante y necesario contratar los siguientes medios de comunicación para que la información pueda llegar a la mayor parte de la población, ya que al realizar una licitación pública y contratar con un solo medio de comunicación, implicaría dejar a la población en estado de vulnerabilidad y desinformación, tomando en cuenta que la población se informa por diversos medios.

Por ello la importancia de la contratación de medios de comunicación que puedan llegar a diferentes sectores del municipio, ya que cada medio de comunicación tiene distinta cobertura geográfica y esto favorece a que la ciudadanía pueda informarse del quehacer de la administración pública, de la misma manera que cada medio de comunicación tiene distintos lectores y/o radioescuchas, en género, edades, etc. Por tal motivo es necesario buscar una alternativa de la prestación del servicio con medios de comunicación que tengan la capacidad técnica, legal y jurídica, además de respuesta inmediata y el prestador del servicio tenga la experiencia en dicha área.

El monto estimado de la contratación y forma de pago propuesta:

El monto total es por la cantidad de **\$538,433.60 (Quinientos treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y tres pesos 60/100 M.N.)** incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), dicho monto se encuentra autorizado con número de oficio: N°.: **MTB/STA/JMGH/OV/101/2025.**

Cantidad que resulta ser un precio adecuado, en función de las necesidades técnicas y capacidades financieras del municipio, lo anterior en función de que los citados medios de comunicación cuentan con la suficiente experiencia, confiabilidad, así como la capacidad de respuesta inmediata, lo cual garantiza la prestación del servicio.

Una vez analizada la información contenida en el documento antes mencionado, con fundamento en el artículo 134 Constitucional, en principio, todas las adquisiciones,

arrendamientos y prestación de servicios, entre otros, deben llevarse a cabo mediante licitación pública, sin embargo, de igual forma se prevé que cuando no sea factible, los ordenamientos que regulan estas materias, establecerán los mecanismos para su adjudicación mediante procedimiento distinto a la licitación pública, se dictamina procedente la Excepción al procedimiento de Licitación Pública, por lo que la contratación podrá ser efectuada mediante Adjudicación Directa, bajo la responsabilidad y por conducto del área solicitante, quien deberá informar al Órgano Interno de Control, en el término que establece el artículo 54 de la citada Ley.

Sin otro asunto que tratar se da por concluida la presente sesión, siendo las **dieciséis** horas con **dieciséis** minutos del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron, la falta de firma de alguno de los participantes no invalidará su contenido y efectos legales.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO**

Presidenta



C. Lorena García Cázares
Presidenta Municipal Constitucional de
Tulancingo de Bravo, Hidalgo

Secretario



L.C. José María Guevara Hernández
Secretario de la Tesorería y
Administración



Mtro. y L.A.E. Miguel Ángel Romero Mejía
Titular del Órgano Interno de Control



Mtra. Dulce María Gayosso Chávez
Directora de Comunicación Social
Área Requirente

Derecho a Voz



Mtro. Pedro Hiram Soto Márquez
Síndico Hacendario